



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Secretaría de Finanzas y Planeación

Oficio Núm: SFP/ 540 /2013

Hoja 1/1

ASUNTO: Autorización de prórroga para presentar dictamen de ISERTP.

Xalapa, Ver., a 10 de Junio de 2013.

**C.P.C. RAÚL ARTURO CEPEDA DELGADO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C.
P R E S E N T E.**

En términos del artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se da respuesta a la solicitud formulada por el Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, mediante escrito de fecha 31 de mayo de 2013, respecto de la ampliación de la fecha para la presentación del dictamen de las obligaciones fiscales en materia de impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, en los términos siguientes:

Se concede por única ocasión, una prórroga a la fecha de presentación del dictamen de las obligaciones fiscales en materia de impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, hasta el 31 de Julio del 2013.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

**C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**